UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E. – USI

INFORME DE OBRA
8 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025

- **GRUPO AB S.A.S. INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S.**

NIT 901.469.936-0

CONTRATO 1321 DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025

REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CHAPETÓN, CURALITO, JUNTAS, VILLA RESTREPO, PASTALES, TOTUMO, LA LINDA, LAURELES, SAN BERNARDO, CHARCO RICO, SAN JUAN DE LA CHINA, TAPIAS, CHINA ALTA, UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN, UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO, CENTRO DE SALUD GAVIOTA, DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI E.S.E., GRUPO UNO (1), DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTÍA No. 001 DE 2025.

REPRESENTANTE LEGAL

Mario Alejandro Alvarado Guzmán
C.C. 1.110.510.653 de Ibagué

IBAGUÉ, TOLIMA
2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

1. OBJETIVO 5

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 5

2.1 Generalidades del contrato de obra 5

3.2 Personal mínimo del Contratista de Obra 6

3.3 Actualizaciones al contrato de obra 7

3.4 Garantías y pólizas del Contratista 9

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 9

4.1 Antecedentes 9

4.2 Localización del Proyecto 9

4.3 Características técnicas, estado inicial y alcance del proyecto 16

5. EJECUCIÓN DE OBRA A PARTIR DEL 8 DE NOVIEMBRE 19

5.1 Descripción de actividades de obra 19

Etapa de alistamiento y habilitación de frentes de trabajo 20

Actividades de demolición y desmonte 20

Intervenciones preliminares de obra civil 20

Capítulo 1 – Preliminares 21

Capítulo 2 – Mampostería y pintura 23

2.1. Muro en bloque tradicional estriado #4 23

Capítulo 3 – Pisos, bases y acabados 26

3.1. Alistado impermeabilizado e = 0,04 m 26

Desarrollo de instalaciones hidrosanitarias 28

. Ejecución de ítems no previstos 31

Ítems pactados incorporados 38

. Gestión operativa y coordinación técnica 39

. Cierre del periodo certificado 39

6. Avance financiero de obra 39

7.0 Seguimiento y control de actividades de seguridad industrial y salud ocupacional 40
8.0 Seguimiento y control plan social. 41
8.1 Seguimiento y control de actividades ambientales – PEGMA 42
8.2 solicitud prórroga 43
8.3 TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA 46

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual de Ejecución de Obra se elabora en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 1321, suscrito entre la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E. – USI E.S.E. y el contratista GRUPO AB S.A.S. Ingeniería, Arquitectura y Ambiente S.A.S., cuyo objeto corresponde a la ejecución de obras de adecuaciones menores en distintos puestos y centros de salud del municipio de Ibagué.

El informe tiene como finalidad documentar de manera técnica, administrativa y financiera el estado de avance del proyecto durante el periodo evaluado, evidenciando las actividades ejecutadas, los recursos comprometidos, el cumplimiento del cronograma contractual y las condiciones generales de ejecución, conforme a los lineamientos establecidos en el proceso contractual de mayor cuantía No. 001 de 2025 – Grupo Uno (1).

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es presentar de forma clara y verificable el avance físico, financiero y administrativo del contrato, permitiendo a la entidad contratante realizar el seguimiento y control de la ejecución de las obras, así como verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

2.1 Generalidades del contrato de obra

Ítem	Descripción
Contrato No.	1321
Lugar y fecha de suscripción	Ibagué, 08 de noviembre de 2025
Contratante	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – USI E.S.E.
NIT Contratante	809.003.590-2
Contratista	GRUPO AB S.A.S. Ingeniería, Arquitectura y Ambiente S.A.S.
NIT Contratista	901.469.936-0
Representante legal	Mario Alejandro Alvarado Guzmán
Cédula representante legal	C.C. 1.110.510.653 de Ibagué
Objeto contractual	REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CHAPETÓN, CURALITO, JUNTAS, VILLA RESTREPO, PASTALES, TOTUMO, LA LINDA, LAURELES, SAN BERNARDO, CHARCO RICO, SAN JUAN DE LA CHINA, TAPIAS, CHINA ALTA, UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN, UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO, CENTRO DE SALUD GAVIOTA, DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI E.S.E., GRUPO UNO (1), DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTÍA No. 001 DE 2025.
Valor del contrato	$899.699.198 M/CTE

Ítem	Descripción
Plazo contractual	Del 08 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025
Suspensión No.01	26 de diciembre de 2025
Prorroga suspensión No.01	13 de enero de 2025
Prorroga suspensión No.01	3 de febrero de 2025
Prorroga suspensión No.01	17 de febrero de 2025
Pólizas	No. 585-47-994000001370 / No. 585-74-994000000166
Aseguradora	Aseguradora Solidaria
Fecha de expedición pólizas	07 de septiembre de 2025

Contrato No.: 1321
Periodo evaluado: Noviembre – Diciembre de 2025
Contratante: UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ E.S.E. – USI E.S.E.
Contratista: GRUPO AB S.A.S. Ingeniería, Arquitectura y Ambiente S.A.S.

3.2 Personal mínimo del Contratista de Obra

El contratista ha dispuesto el personal mínimo exigido contractualmente para la correcta ejecución del proyecto, garantizando la idoneidad técnica y profesional requerida. Dicho personal incluye, entre otros, dirección técnica de obra, apoyo profesional, personal administrativo y mano de obra calificada y no calificada, conforme a lo establecido en el contrato y su oferta.

Cargo	Nombre completo	Documento de identidad	Observaciones
Director(a) de Obra	Evelyn de las Mercedes García Jara	C.C. No. 51.832.795	Cumple con los requisitos técnicos y legales para desempeñar el cargo.

Cargo	Nombre completo	Documento de identidad	Observaciones
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SISO)	Mayra Alejandra Gil Arias	C.C. No. 1.110.443.856	Cumple con los requisitos técnicos y legales para desempeñar el cargo.
Ingeniero Residente	Diego Pérez	C.C. No. 93.239.016	Cumple con los requisitos técnicos y legales para desempeñar el cargo.
Personal de Apoyo – Ingeniera Civil	María Valentina Arana Devia	C.C. No. 1.234.643.985	Apoyo técnico a la dirección y ejecución de obra.

3.3 Actualizaciones al contrato de obra

para la incorporación de los ítems no previstos fue desarrollado un procedimiento integral de análisis técnico y financiero, orientado a garantizar la trazabilidad, razonabilidad y pertinencia de cada intervención propuesta, en concordancia con el objeto contractual y con las buenas prácticas de la ingeniería y la gestión contractual de obra pública.

En dicho procedimiento se realizó, para cada ítem no previsto, una justificación técnica individual, sustentada en las condiciones reales identificadas en campo, el alcance específico de la intervención requerida y su relación directa con la funcionalidad, seguridad y calidad de las obras.

Así mismo, se estructuró la **correspondiente estructura presupuestal**, incorporando:

- **Análisis de Precios Unitarios (APU)** detallados, con desagregación de mano de obra, materiales, equipos y rendimientos.
- **Estudio de precios de mercado**, con el fin de verificar la razonabilidad y consistencia de los valores unitarios propuestos.
- **Especificaciones técnicas particulares**, alineadas con los estándares aplicables a infraestructura de salud y a las condiciones propias de cada actividad.
- Definición de **unidades de medida, alcances, procedimientos constructivos y criterios de aceptación**, asegurando claridad técnica y control durante la ejecución.

Este ejercicio permitió evaluar de manera objetiva la **viabilidad técnica y financiera** de cada ítem, así como su coherencia con el presupuesto del proyecto, evitando sobrecostos injustificados y garantizando la correcta destinación de los recursos públicos.

En consecuencia, la formulación y presentación de los ítems no previstos se realizó bajo criterios de **transparencia, responsabilidad y suficiencia técnica**, quedando debidamente soportada en documentación formal puesta a disposición de la interventoría y de la entidad contratante para su revisión, validación y aprobación

NP.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS METALICOS EN ACERO GRADO 50	KG	$ 20.852,00
NP.02	CARTERAS EN VENTANAS Y PUERTAS	ML	$ 16.061,00
NP.03	FILOS Y REMATES EN PAREDES	ML	$ 8.116
NP.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA ECO-ACEPTICA A DOS MANOS	M2	$ 13.709,00
NP.05	MURO EN SUPERBOARD DOBLE CARA INCLUYE VINILO TIPO 1 A DOS CAPAS	M2	$ 118.048
NP.06	REVESTIMIENTO Y REGULARIZACIÓN SUPERFICIAL SOBRE ENCHAPES CERÁMICOS Y VINÍLICOS, CON MASILLA TIPO PLASMON Y PINTURA PARA INTERIORES A DOS CAPAS.	M2	$ 37.316,00
NP.07	ENCHAPE PISO BALDOSA CERAMICA FORMATO 61X61 CM TRAFICO 5 ANTIDESLIZANTE.	M2	$ 117.480,00
NP.08	ENCHAPE PARED BALDOSA CERAMICA PARA TRATAMIENTO IMPERMEABILIZANTE EN MUROS.	M2	$ 90.375,00
NP.09	MURO EN SUPERBOARD DOBLE CARA SOBRE ESTRUCTURA (INCLUYE VINILO TIPO 1 A DOS CAPAS)	M2	$ 86.467,00
NP.10	RED SANITARIA PVC-S 4”.	ml	$ 67.672,00
NP.11	RED SANITARIA PVC-S 2”.	ML	$ 32.490,00
NP.12	DEMOLICION PLACAS PISO CONCRETO 0.10 M - 0.12M	M2	$ 32.490,00
NP.13	RELLENO DE EXCAVACION CON MATERIAL LOCAL COMPACTADO	M3	$ 15.212,43
NP.14	SALIDA SANITARIA PVC-S 2"- SIFON DE PISO	UND	$ 79.352,00
NP.15	SALIDA SANITARIA DE LAVAMANOS	UND	$ 100.743,00
NP.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE SANITARIA PVC 6”	UND	$ 201.103,00
NP.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE SANITARIA PVC 4”	UND	$ 71.866,00

3.4 Garantías y pólizas del Contratista

El contratista constituyó las garantías exigidas en el contrato, amparadas mediante las siguientes pólizas:

- **Póliza No.:** 585-47-994000001370 \
- **Póliza No.:** 585-74-994000000166 \
- **Aseguradora:** Aseguradora Solidaria \
- **Fecha de expedición:** 07 de noviembre de 2025

Las pólizas se encuentran vigentes y cubren los riesgos contractuales conforme a lo establecido en el contrato de obra.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

4.1 Antecedentes

El contrato surge de la necesidad de la USI E.S.E. de garantizar condiciones adecuadas de infraestructura física en los puestos y centros de salud del municipio de Ibagué, con el fin de asegurar la correcta prestación del servicio público de salud, mediante la ejecución de adecuaciones menores priorizadas por la entidad.

4.2 Localización del Proyecto

El proyecto se desarrolla en diferentes puestos y centros de salud ubicados tanto en el área urbana como rural del municipio de Ibagué, departamento del Tolima, de conformidad con el alcance definido para el Grupo Uno (1).

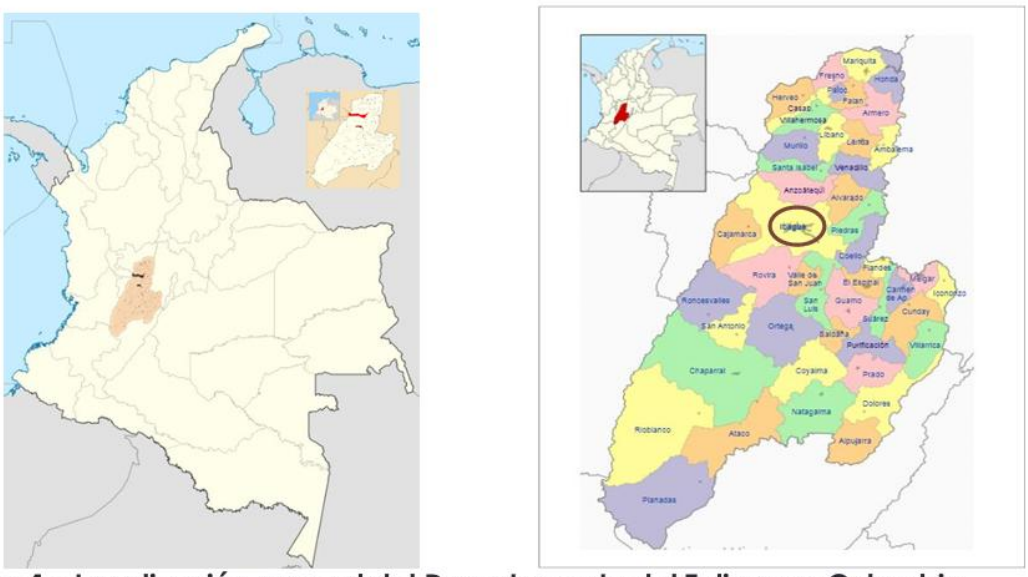


Figura 1 - Localización general del Departamento del Tolima en Colombia.

DATOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

LIMITES:	
Límites del Norte:	Anzoátegui.
Límites del Este:	Alvarado, Piedras, Coello
Límites del Sur:	Rovira, Valle de San Juan y San Luis.
Límites de Occidente:	Cajamarca.

GEOGRAFÍA:	
Extensión total:	1.498 Km^2
No. De Veredas	13
Población Total:	542.046 Hab.
Densidad:	361.85 Hab/km^2

Estos datos se obtuvieron del plan de desarrollo 2024-2027 "Ibagué para todos" https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2024/59510-PLA-20240710092455.pdf

La USI (Unidad de Salud de Ibagué) de Villa Restrepo es un puesto de salud rural que pertenece a la red de servicios de salud de la ciudad. A diferencia de la sede del Jordán, esta es una sede de atención básica diseñada para cubrir las necesidades de la zona del Cañón del Combeima**.**

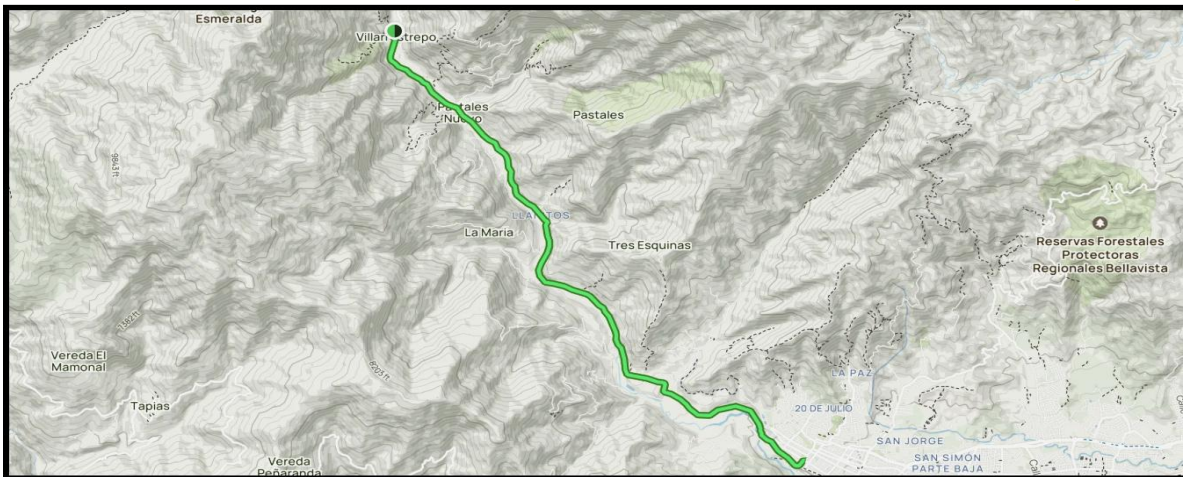


Figura 2 - Ubicación Unidad de Salud Villa Restrepo

Coordenadas geográficas del área del proyecto:
Latitud: **4.52434° N**
Longitud: **-75.31086° O**

Estas coordenadas corresponden al sector de **Villa Restrepo** en el municipio de **Ibagué, Tolima – Colombia**, permitiendo ubicar con precisión el punto de localización del proyecto en sistemas de mapas digitales, GPS y aplicaciones cartográficas.

Servicios que ofrece:

- **Consulta Externa:** Atención por medicina general y enfermería.
- **Promoción y Prevención (P&P):** Programas de crecimiento y desarrollo, control prenatal y programas para pacientes crónicos (hipertensión y diabetes).
- **Odontología:** Servicios básicos de salud oral.
- **Vacunación:** Aplicación de vacunas del esquema nacional.
- **Toma de muestras:** Recolección de muestras de laboratorio en horarios específicos.

Datos Importantes:

- **Ubicación:** Se encuentra en el corregimiento de Villa Restrepo, vía al Cañón del Combeima, Ibagué.
- **Nivel de Complejidad:** Es de **Nivel 1 (baja complejidad)**.

- **Atención de Urgencias:** Al ser un puesto de salud rural, su capacidad para urgencias complejas es limitada; generalmente funciona como punto de estabilización y remisión hacia sedes más grandes (como la USI del Sur o el Hospital Federico Lleras) si el caso es grave.

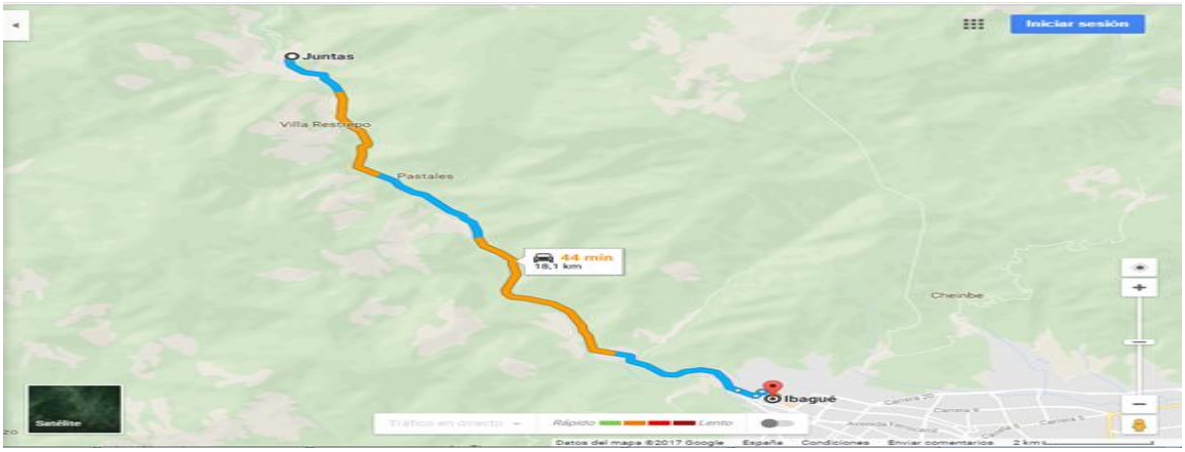


Figura 3 - Ubicación Unidad de salud JUNTAS.

Coordenadas de referencia del sector Juntas:

- **Latitud:** 4.5039° N
- **Longitud:** -75.2836° O

La USI (Unidad de Salud de Ibagué) de Juntas es el puesto de salud ubicado en el punto más alto del Cañón del Combeima. Al igual que la sede de Villa Restrepo, es un centro de atención de primer nivel enfocado en la comunidad rural y montañosa.

Sus características principales son:

Servicios que ofrece

- Atención Primaria: Consulta de medicina general y servicios de enfermería.
- Programas de Prevención: Seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes), control de crecimiento y desarrollo, y planificación familiar.
- Vacunación: Jornadas periódicas para el cumplimiento del esquema nacional.

- Atención Inicial de Urgencias: Funciona como punto de primer contacto para estabilizar pacientes antes de ser trasladados a sedes con mayor capacidad en el casco urbano de Ibagué.

Información Clave

- Ubicación: Se encuentra en el corregimiento de Juntas, al final de la vía principal que recorre el Cañón del Combeima.
- Contexto: Es una sede vital debido a la distancia entre este corregimiento y el centro de la ciudad, sirviendo no solo a los residentes permanentes sino también como punto de auxilio para los numerosos senderistas y turistas que visitan el Nevado del Tolima.
- Red Hospitalaria: Administrativamente depende de la USI E.S.E., por lo que los casos que requieren hospitalización o especialistas son remitidos generalmente a la Unidad Intermedia del San Francisco o al Hospital Federico Lleras Acosta

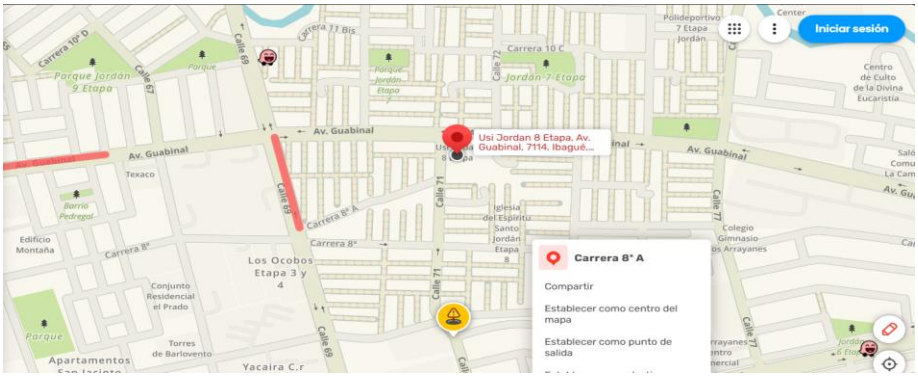


Figura 4 - Ubicación Unidad de Salud JORDAN

- Dirección: Carrera 1a No-64-37, Ibagué, Tolima.

Coordenadas aproximadas del sector Jordán:

- **Latitud: 4.4445° N**
- **Longitud: -75.2325° O**

La USI (Unidad de Salud de Ibagué) del barrio Jordán, Esta unidad funciona principalmente como un centro de atención permanente (24 horas) y presta servicios de baja complejidad (Nivel 1)

Servicios de Urgencias y Hospitalización

- **Urgencias 24 Horas:** Atención médica inmediata para accidentes o enfermedades agudas.
- **Observación:** Camas para pacientes que requieren vigilancia médica por unas horas antes de ser dados de alta o remitidos.
- **Sala de Partos:** Atención de partos de bajo riesgo y cuidados inmediatos del recién nacido.
- **Servicio de Ambulancia:** Para el traslado de pacientes a centros de mayor complejidad (como el Hospital Federico Lleras Acosta) si es necesario.

2. Consulta Externa y Prevención

- **Medicina General:** Citas médicas programadas.
- **Odontología:** Salud oral básica, calzaduras y limpiezas.
- **Enfermería:** Curaciones, inyectología y toma de signos vitales.
- **Promoción y Prevención (P&P):** Incluye programas de crecimiento y desarrollo, planificación familiar, control prenatal y programas para el adulto mayor (hipertensión y diabetes).
- **Vacunación:** Esquema nacional de vacunación para niños, adultos y gestantes.

3. Apoyo Diagnóstico y Farmacia

- **Toma de Muestras de Laboratorio:** Exámenes de sangre, orina y citologías.
- **Farmacia:** Entrega de medicamentos esenciales cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud (PBS).

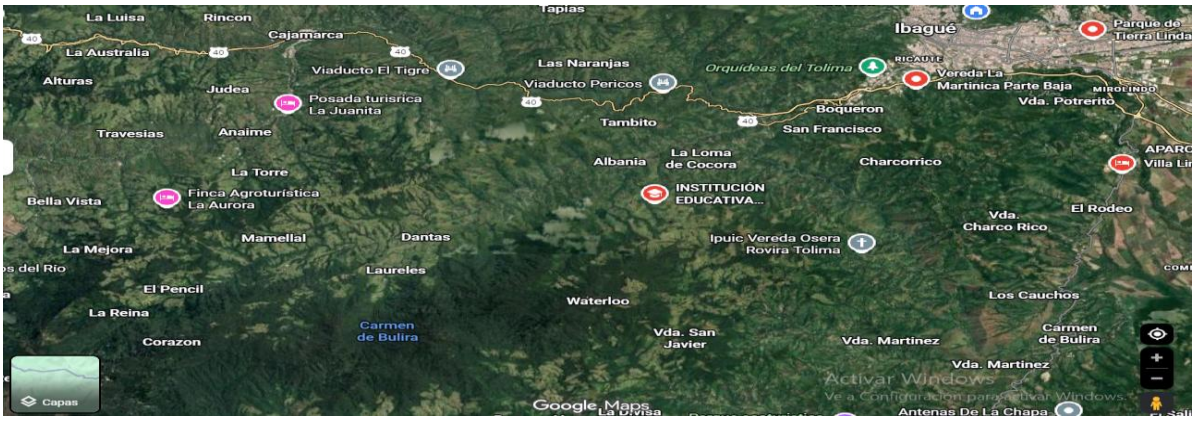


Figura 5 - Ubicación unidad de salud LA LINDA

La USI (Unidad de Salud de Ibagué) de La Linda es un centro de salud rural que atiende a la comunidad de la vereda del mismo nombre, ubicada también en el sector del Cañón del Combeima.

Al igual que las sedes de Villa Restrepo y Juntas, este centro de salud tiene un enfoque principalmente preventivo y de atención primaria. Sus componentes principales son:

Servicios que ofrece

Consulta Médica General: Atención programada para diagnósticos y tratamientos básicos.

Enfermería: Realización de procedimientos menores, curaciones y control de signos vitales.

Programas de Promoción y Prevención (P&P): Control de crecimiento y desarrollo para niños, programas de planificación familiar y seguimiento a pacientes con condiciones crónicas como hipertensión.

Vacunación: Puntos de atención para el esquema de vacunación básico.

Remisiones: Al ser un centro de baja complejidad, funciona como primer contacto para estabilizar y remitir pacientes que requieran atención especializada a las sedes urbanas (como la USI de la Octava Etapa del Jordán o el Hospital San Francisco).

Información Relevante

Ubicación: Vereda La Linda, Ibagué, Tolima.

Contexto Rural: Es una sede clave para evitar que los habitantes de la zona alta tengan que desplazarse hasta el centro de Ibagué para consultas de rutina.

Horarios: Por su carácter rural, los servicios especializados como odontología o toma de muestras suelen realizarse en días específicos mediante brigadas o citas previas programadas a través de la red de la USI E.S.E

4.3 Características técnicas, estado inicial y alcance del proyecto

Las características técnicas del proyecto en general se enmarcan en la ejecución de obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento locativo en varios centros y puestos de salud adscritos a la Unidad de Salud de Ibagué – U.S.I.-E.S.E., los cuales hacen parte de la red de prestación de servicios de primer nivel de atención en el municipio. Estas unidades prestan servicios esenciales como consulta médica general, programas de vacunación, control prenatal, atención de enfermedades crónicas, actividades de promoción y prevención, y demás servicios básicos orientados a garantizar el acceso oportuno y continuo a la atención en salud de la población.

El estado inicial de la infraestructura evidencia deterioro progresivo en diferentes elementos constructivos, producto del uso continuo, la antigüedad de las edificaciones y la limitada ejecución de mantenimientos integrales en vigencias anteriores. Entre las principales deficiencias identificadas se encuentran cubiertas en mal estado con riesgo de filtraciones, acabados deteriorados, pisos y enchapes desgastados, cielos rasos afectados por humedad, deficiencias en cerramientos y carpinterías, así como limitaciones en las condiciones locativas que afectan la funcionalidad, la higiene y la seguridad de los espacios destinados a la atención en salud. Estas condiciones inciden directamente en la calidad del servicio prestado, en la seguridad de los usuarios y del personal asistencial, y en el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para la habilitación de servicios de salud .



Figura 6 – Unidad de salud JORDAN (fotos antes de la intervención)

Desde el punto de vista técnico, de manera inicial el proyecto contempla la intervención de componentes constructivos no estructurales, priorizando la recuperación y optimización de los espacios existentes, sin modificar la destinación de los inmuebles ni su capacidad funcional básica. Las soluciones planteadas responden a criterios de durabilidad, facilidad de mantenimiento y adecuación a los estándares propios de la infraestructura hospitalaria de primer nivel, garantizando condiciones de salubridad, accesibilidad, iluminación y ventilación.



Figura 7 – Unidad de salud JUNTAS (fotos antes de la intervención)

El alcance del proyecto comprende un conjunto integral de actividades que incluyen trabajos preliminares, adecuaciones locativas, intervención de cubiertas, demoliciones parciales de elementos deteriorados, retiro y disposición final de materiales y escombros, así como la reposición de acabados y elementos constructivos. Se contempla la instalación y reposición de cielos rasos, aplicación de pintura en muros y fachadas, colocación de pisos cerámicos de alto tráfico, enchapes en áreas de servicio, impermeabilización de superficies, mejoramiento de carpinterías metálicas y en aluminio, instalación de puertas con elementos de seguridad y adecuaciones complementarias necesarias para garantizar la funcionalidad de los espacios.



Figura 8 – Unidad de salud VILLA RESTREPO (fotos antes de la intervención)

Así mismo, el proyecto incorpora criterios de sostenibilidad técnico-ambiental, asegurando la adecuada gestión de residuos de construcción y demolición, el uso eficiente de recursos como el agua y la energía, y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Todas las actividades se desarrollarán bajo las especificaciones técnicas de construcción aplicables, el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, y la normativa específica para infraestructura en salud, en particular la Resolución 2003 de 2014 y demás disposiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.

En conclusión, el proyecto tiene como finalidad mejorar las condiciones físicas y funcionales de los centros y puestos de salud de la U.S.I.-E.S.E., permitiendo la continuidad y fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en condiciones dignas, seguras y adecuadas, optimizando la vida útil de las edificaciones y contribuyendo al bienestar de la población usuaria del municipio de Ibagué.

5. EJECUCIÓN DE OBRA A PARTIR DEL 8 DE NOVIEMBRE

5.1 Descripción de actividades de obra

El proceso constructivo correspondiente a las actividades certificadas en el **Acta Parcial No. 01** se desarrolló de manera progresiva y secuencial, atendiendo las

condiciones reales de las edificaciones intervenidas, la naturaleza de las adecuaciones menores contratadas y la necesidad de garantizar la continuidad operativa de las sedes de salud.

Etapa de alistamiento y habilitación de frentes de trabajo

Inicialmente, se ejecutaron actividades orientadas a la **delimitación, protección y control de las áreas de intervención**, mediante la instalación de cerramientos temporales en tela verde, con el fin de garantizar condiciones de seguridad para usuarios, personal asistencial y trabajadores de la obra, así como el adecuado manejo de accesos y circulación interna.

De forma paralela, se adelantaron labores de **desmonte y demolición selectiva**, priorizando aquellas áreas requeridas para el inicio de las intervenciones técnicas, permitiendo liberar superficies, identificar condiciones ocultas y habilitar frentes de trabajo conforme a la programación inicial.

Actividades de demolición y desmonte

Las actividades de demolición se ejecutaron de manera **manual y controlada**, considerando la antigüedad de las edificaciones, la coexistencia con áreas en funcionamiento y la necesidad de minimizar afectaciones estructurales y operativas.

En esta etapa se realizaron demoliciones de enchapes de piso y pared, pañetes, muros sencillos, cielos rasos, ventanas, marcos y puertas, así como el desmonte de aparatos sanitarios y cubiertas existentes. Estas actividades permitieron:

- Verificar el estado real de los elementos constructivos existentes.
- Identificar trazados reales de redes hidrosanitarias.
- Ajustar técnicamente las intervenciones posteriores conforme a las condiciones encontradas en campo.

Los residuos generados fueron gestionados mediante cargue manual, retiro y disposición final en sitios autorizados, garantizando el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad.

Intervenciones preliminares de obra civil

Una vez habilitadas las áreas, se procedió con la ejecución de actividades preliminares de obra civil, tales como el **alistado impermeabilizado de superficies**, orientado a la preparación de pisos para la posterior instalación de acabados, asegurando niveles, pendientes y condiciones de impermeabilidad requeridas para espacios hospitalarios.

Así mismo, se inició la construcción puntual de muros en bloque tradicional, derivados de ajustes en la redistribución de espacios, previamente replanteados y conciliados en campo con la interventoría.

Capítulo 1 – Preliminares

Durante el periodo objeto del Acta Parcial No. 01 se ejecutaron las siguientes actividades preliminares, fundamentales para habilitar frentes de trabajo y permitir el desarrollo de las actividades posteriores:

- **Instalación de cerca en tela verde H=2,10 m**, destinada al cerramiento y control perimetral de las zonas de intervención.
- **Demolición de enchape de pisos**, actividad necesaria para la adecuación de superficies y preparación de nuevas capas de acabado.
- **Demolición de muro sencillo de 0,15 m de espesor**, asociada a la liberación y reconfiguración de espacios interiores.
- **Desmonte de enchape de pared**, permitiendo la evaluación del estado real de los muros existentes.
- **Demolición de pañete**, como actividad previa a reparaciones, regularizaciones y nuevos acabados.
- **Desmonte de marcos y puertas**.
- **Desmonte de aparatos sanitarios**, requerido para la intervención integral de zonas húmedas.
- **Desmonte de cielo raso con su estructura**, permitiendo inspecciones técnicas de instalaciones y estructuras existentes.
- **Desmonte de ventanas**, para la instalación de nuevas ventanas.
- **Cargue manual, retiro y disposición final de sobrantes hasta 24 km**, garantizando la correcta gestión de residuos generados por las actividades de demolición.

Estas actividades constituyen un avance significativo en la preparación de las áreas de intervención y evidencian un alto componente de obra preliminar, propio de edificaciones existentes con condiciones constructivas previas.



FIGURA 9 – DEMOLICIONES JUNTAS



FIGURA 10- DEMOLICIONES VILLA RESTREPO



FIGURA 10- DEMOLICIONES JORDAN

Capítulo 2 – Mampostería y pintura

Durante el periodo objeto de certificación correspondiente al **Acta Parcial No. 01**, se registra la **ejecución parcial** de actividades incluidas en este capítulo, específicamente aquellas asociadas a la **mampostería**, derivadas de ajustes técnicos identificados durante la etapa de replanteo y ejecución en campo.

2.1. Muro en bloque tradicional estriado #4

Se ejecutó la actividad de construcción de muro en bloque tradicional estriado #4, correspondiente a intervenciones puntuales de redistribución de espacios en algunas de las sedes objeto del contrato.

Estas actividades fueron necesarias para:

- Adecuar funcionalmente los espacios conforme a las condiciones reales de las edificaciones.
- Garantizar la correcta circulación, separación de áreas y cumplimiento de criterios básicos de operación de los servicios de salud.

- Atender replanteamientos técnicos validados en campo, en coordinación con la interventoría y conforme a los lineamientos técnicos del proyecto.

La ejecución de estos muros se realizó cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas, asegurando alineación, nivelación y adecuada integración con los elementos constructivos existentes.

PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 - 2 CM

Se ejecutó la actividad de pañete liso en muros, utilizando mortero con dosificación 1:4 (cemento–arena) y un espesor entre 1.5 y 2 cm, aplicado sobre los muros construidos y las superficies intervenidas en las sedes objeto del contrato, como parte de las labores de adecuación y terminación de los espacios.

Estas actividades fueron necesarias para:
• Garantizar la uniformidad, nivelación y acabado adecuado de las superficies murales.
• Proteger los muros contra agentes externos, contribuyendo a su durabilidad y conservación.
• Proporcionar una superficie lisa y apta para la aplicación de acabados finales como pintura o recubrimientos, conforme a los requerimientos funcionales de las áreas intervenidas.
• Cumplir con las especificaciones técnicas del proyecto y los criterios de calidad exigidos para edificaciones destinadas a la prestación de servicios de salud.

La ejecución del pañete se realizó previa limpieza, humedecimiento y preparación adecuada de la superficie, asegurando la correcta adherencia del mortero. El proceso incluyó la aplicación, nivelación y afinado del material, garantizando acabados uniformes, buena planeidad, verticalidad y adecuada integración con los elementos constructivos existentes, conforme a las especificaciones técnicas y bajo la supervisión de la interventoría.

Las demás actividades previstas en el **Capítulo 2 – Mampostería y pintura**, tales como, estuco, pinturas y acabados finales, **no fueron ejecutadas durante este periodo**, quedando programadas para etapas posteriores del contrato, una vez se concluyan las demás actividades, de instalaciones y de adecuación de superficies.



FIGURA 11 – MAMPOSTERIA Y PAÑETE - JUNTAS



FIGURA 12 –PAÑETE VILLA RESTREPO

Capítulo 3 – Pisos, bases y acabados

Durante el periodo certificado en el **Acta Parcial No. 01**, se ejecutaron actividades correspondientes a la **preparación de superficies**, necesarias para garantizar condiciones técnicas adecuadas antes de la instalación de los acabados finales de piso.

3.1. Alistado impermeabilizado e = 0,04 m

Se ejecutó la actividad de **alistado impermeabilizado con espesor de 0,04 m**, actividad considerada esencial dentro de la secuencia constructiva del proyecto.

Esta intervención permitió:

- Regularizar superficies existentes que presentaban irregularidades y deterioros.
- Garantizar pendientes adecuadas y condiciones de impermeabilidad.
- Preparar técnicamente las áreas para la posterior instalación de pisos y enchapes, conforme a los estándares exigidos para infraestructura de salud.

La ejecución del alistado se realizó conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, asegurando continuidad, nivelación y adecuada adherencia con los sistemas constructivos posteriores.

Las demás actividades contempladas en el **Capítulo 3 – Pisos, bases y acabados** no fueron ejecutadas durante este periodo, quedando programadas para fases posteriores del contrato.



FIGURA 13 –ALISTADO VILLA RESTREPO



FIGURA 13 –ALISTADO JUNTAS



FIGURA 14 –ALISTADO JORDAN

Desarrollo de instalaciones hidrosanitarias

De forma paralela al avance de las actividades civiles, se ejecutaron tramos iniciales de **redes sanitarias en PVC-S**, así como salidas sanitarias y sifones de piso, atendiendo los trazados definidos según la realidad constructiva de las edificaciones.

Estas labores requirieron excavaciones localizadas, demoliciones adicionales de placas de piso y posteriores rellenos compactados, garantizando la correcta pendiente, alineación y funcionalidad hidráulica de las redes instaladas.

Se ejecutaron parcialmente las siguientes actividades asociadas a redes sanitarias:

- **Red sanitaria PVC-S de 6”**, correspondientes a tramos definidos en campo conforme a las condiciones reales de las edificaciones.
- **Salida sanitaria PVC-S de 4” con sifón de piso**, garantizando la funcionalidad hidráulica de zonas intervenidas.
- **CAJA INSPECCIÓN dimensiones internas=** 100x100x100 cm. (incluye tapa en concreto reforzado y pañete impermeabilizado)

- **Punto agua fría sanitarios:** Instalación puntos agua en sanitarios
- **Punto agua fría lavaplatos – lavamanos:** Instalación puntos agua en lavamanos y lavaplatos
- **Red suministro PVC de ½ :** Instalación red de ½ para suministro de agua en los diferentes puntos mostrados en planos



FIGURA 15 –INSTALACIONES HIDRAULICAS VILLA RESTREPO



FIGURA 16 –INSTALACIONES HIDRAULICAS JORDAN



FIGURA 18 –INSTALACIONES HIDRAULICAS JUNTAS

. Ejecución de ítems no previstos

Durante el proceso constructivo se evidenció la necesidad de ejecutar **ítems no previstos**, principalmente asociados a elementos metálicos, pintura, chapes y redes sanitarias adicionales, los cuales fueron incorporados mediante el Acta Modificatoria No. 01.

En esta etapa se ejecutaron:

- Montaje de elementos metálicos en acero
- Extensión y ajuste de redes sanitarias en diámetros no inicialmente contemplados y accesorios instalados
- Demoliciones complementarias y rellenos de excavación.
- Filos y carteras en paredes

Estas actividades se desarrollaron bajo criterios técnicos de funcionalidad, durabilidad y seguridad, y fueron fundamentales para garantizar la correcta operación de las edificaciones intervenidas.

Como resultado de las condiciones reales encontradas en obra y de los ajustes técnicos aprobados, se ejecutaron en el presente infrome los siguientes ítems no previstos incluidos en el Acta Modificatoria No. 01:

- **NP.01** Suministro e instalación de elementos metálicos en acero grado 50.



FIGURA 19 –JUNTAS



FIGURA 19 –VILLA RESTREPO



FIGURA 19 –JORDAN

- **NP.10** Red sanitaria PVC – S4”



FIGURA 20 –JUNTAS



FIGURA 21 –VILLA RESTREPO



FIGURA 21 –JORDAN

- **NP.11**. Red sanitaria PVC – S2”



FIGURA 21 –JORDAN



FIGURA 21 –VILLA RESTREPO

- **NP.12** Demolición placas piso concreto 0.10M-0.12M



FIGURA 22 –DEMOLICION PLACA

- **NP.13** Relleno de excavación con material local compactado



FIGURA 23 –RELLENO

- **NP.14** Salida sanitaria pvc-s 2"- sifon de piso.



FIGURA 23 -SALIDA 2” SIFON DE PISO

- **NP.15** Salida sanitaria de lavamanos

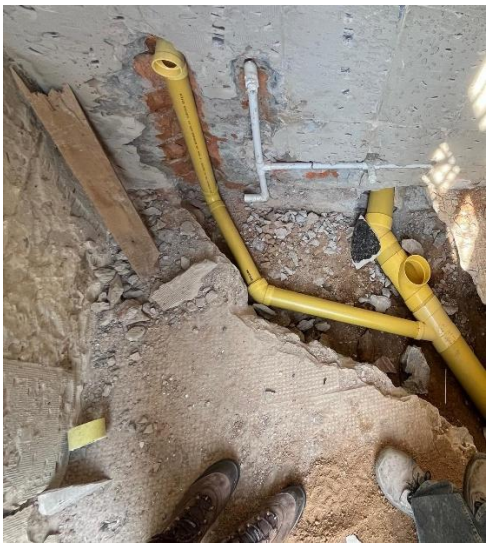


FIGURA 24 -SALIDA 2” LAVAMANOS

- **NP.16** Suministro e instalación de yee sanitaria pvc 6”



FIGURA 25 -YEE 6 PULG

- **NP.17** Suministro e instalación de yee sanitaria pvc 4”



FIGURA 26 -YEE 4 PULG

Ítems pactados incorporados

Así mismo, se ejecutaron los siguientes ítems pactados incorporados:

- **I.P.1 – Desmonte de cubierta en fibrocemento**,



FIGURA 26-DESMONTE CUBIERTA

. Gestión operativa y coordinación técnica

Durante todo el proceso constructivo se mantuvo una coordinación permanente entre el personal técnico del contratista y la interventoría, ajustando la secuencia de actividades conforme a las condiciones reales de obra, la disponibilidad de áreas y las restricciones operativas propias de las sedes de salud.

El contratista dispuso de recursos humanos y técnicos para atender los ajustes requeridos, realizar replanteos, proponer soluciones técnicas y garantizar la calidad de los trabajos ejecutados, sin que ello implicara una modificación unilateral del alcance contractual.

. Cierre del periodo certificado

Al cierre del periodo correspondiente al Acta Parcial No. 01, las actividades ejecutadas se concentran principalmente en **obras preliminares, demoliciones, mampostería, pañete, redes hidrosanitarias**, **instalación de elementos metálicos** sentando las bases técnicas y operativas para la continuidad de las fases posteriores del proyecto.

Los avances certificados reflejan un proceso constructivo coherente con la etapa inicial del contrato, caracterizado por una alta intensidad de actividades preparatorias y de adecuación de condiciones existentes.

6. Avance financiero de obra

El avance financiero guarda correspondencia con el avance físico reportado, reflejando una ejecución adecuada de los recursos asignados al contrato.

De acuerdo con el consolidado del acta parcial, el valor ejecutado corresponde a:

LOCALIZACIÓN	VALOR ACTA No.01
JORDAN	$ 96.175.110,93
VILLA RESTREPO	$ 55.015.772,32
JUNTAS	$ 26.692.104,38
COSTO DIRECTO EJECUTADO	$ 177.882.987,63
ADMINISTRACION (22%)	$ 39.134.257,28
IMPREVISTOS (3%)	$ 5.336.489,63
UTILIDAD (5%)	$ 8.894.149,38
VALOR TOTAL ACTA	**$ 231.247.884**

Valor ejecutado: 25%

Valor total Acta Parcial No. 01:
$231.247.884

7.0 Seguimiento y control de actividades de seguridad industrial y salud ocupacional

En desarrollo de la ejecución del contrato, se implementó y se mantuvo activo el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales, con el objetivo de garantizar condiciones seguras para todo el personal vinculado a las actividades de obra, así como para usuarios y terceros presentes en las sedes intervenidas.

Desde el inicio de las actividades, se adoptó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estructurando los procedimientos necesarios para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos asociados a las diferentes actividades constructivas, tales como trabajos de demolición, excavaciones, labores en altura, instalaciones eléctricas, manejo de herramientas y equipos, y manipulación de materiales.

Se realizaron inducciones al personal operativo y administrativo, enfatizando en el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), el cumplimiento de los protocolos de seguridad, las normas de trabajo seguro y las medidas preventivas específicas para cada frente de obra. De igual forma, se efectuó la entrega y verificación periódica de los EPP requeridos, garantizando su uso efectivo durante la ejecución de las actividades.

Durante el periodo reportado, se llevó a cabo inspecciones de seguridad en los frentes de trabajo, verificando el estado de andamios, escaleras, áreas de circulación, señalización preventiva, orden y aseo, así como las condiciones locativas generales. Estas inspecciones permitieron identificar oportunamente situaciones de riesgo y adoptar acciones correctivas inmediatas, evitando la materialización de incidentes o accidentes laborales.

Así mismo, se implementaron medidas de señalización y delimitación de áreas intervenidas, con el fin de controlar accesos, prevenir riesgos a terceros y mantener condiciones seguras en sedes que continuaron prestando servicios de salud durante la ejecución de las obras.

Se realizó seguimiento al estado de afiliación del personal al sistema de seguridad social integral, verificando afiliaciones a ARL, EPS y fondos de pensión, así como

el cumplimiento de los requisitos legales para la ejecución de labores de riesgo, en especial aquellas relacionadas con trabajo en alturas.

Durante el periodo evaluado no se registraron accidentes de trabajo incapacitantes, lo cual evidencia la efectividad de las medidas preventivas implementadas y el compromiso del equipo de trabajo con la cultura de seguridad.

En conclusión, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha desarrollado de manera continua, preventiva y conforme a la normativa aplicable, contribuyendo a la ejecución segura de las actividades de obra y garantizando condiciones adecuadas para el personal, en coherencia con los lineamientos de la entidad contratante y la interventoría.

8.0 Seguimiento y control plan social.

En desarrollo de la ejecución del contrato, se implemento el componente social con el objetivo de garantizar una adecuada articulación entre las actividades de obra y la comunidad usuaria de las sedes intervenidas, priorizando la comunicación oportuna, la prevención de afectaciones y la convivencia armónica durante el desarrollo de los trabajos.

Desde el inicio de las intervenciones, se realizó socialización de las actividades a ejecutar con el personal administrativo y asistencial de las sedes de salud, informando de manera clara el alcance de las obras, los tiempos estimados de intervención y las posibles afectaciones temporales, con el fin de facilitar la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

Se mantuvo comunicación permanente con los responsables de cada sede, atendiendo inquietudes, solicitudes y observaciones relacionadas con el desarrollo de las obras, y adoptando medidas de coordinación para minimizar interferencias con la atención a los usuarios, tales como la programación de actividades ruidosas o invasivas en horarios previamente concertados.

Durante la ejecución de los trabajos, se implementaron acciones de señalización, delimitación de áreas y control de accesos, orientadas a proteger a usuarios, pacientes, personal médico y administrativo, garantizando condiciones seguras y ordenadas dentro de las instalaciones.

Así mismo, se promovió un comportamiento respetuoso del personal de obra frente a la comunidad, fomentando el cumplimiento de normas de convivencia, el cuidado de las instalaciones y el respeto por los entornos institucionales, especialmente considerando que se trata de infraestructura destinada a la prestación de servicios de salud.

Cuando fue necesario, se realizaron ajustes en la secuencia de ejecución y en la ubicación de los frentes de trabajo, de manera concertada con la entidad y la interventoría, con el fin de atender requerimientos operativos de las sedes y evitar la suspensión de servicios esenciales.

8.1 Seguimiento y control de actividades ambientales – PEGMA

En el marco de la ejecución del contrato, se implementó el componente ambiental con el propósito de prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de obra, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de las obligaciones contractuales establecidas.

Desde el inicio de las intervenciones, se adoptaron medidas orientadas a la correcta gestión ambiental de los frentes de obra, teniendo en cuenta que las actividades se desarrollan en sedes de atención en salud, algunas de ellas en funcionamiento, lo cual exigió un manejo ambiental riguroso y responsable. Para ello, se establecieron lineamientos específicos para el control de residuos, manejo de materiales, protección de áreas circundantes y minimización de molestias a la comunidad usuaria.

Se implementó un manejo adecuado de los residuos generados, realizando separación en la fuente, almacenamiento temporal controlado y disposición final conforme a la normatividad aplicable. Los escombros producto de demoliciones y desmontes fueron retirados oportunamente a sitios autorizados, evitando acumulaciones prolongadas en las sedes y reduciendo riesgos ambientales y sanitarios.

Así mismo, se adoptaron medidas para el control de polvo, ruido y material particulado, especialmente durante actividades de demolición, corte y adecuaciones preliminares, mediante humectación de superficies, delimitación de áreas de trabajo y programación de actividades en horarios que minimizaran la afectación a usuarios y personal de salud.

Durante la ejecución de actividades que involucraron el uso de pinturas, solventes, adhesivos y otros insumos químicos, se garantizó su almacenamiento adecuado, evitando derrames y manejos inadecuados, así como la protección de redes y superficies existentes. De igual forma, se promovió el uso racional de agua y energía en los frentes de obra.

Se realizaron inspecciones periódicas de seguimiento ambiental, permitiendo identificar oportunamente situaciones susceptibles de mejora y aplicar acciones

correctivas inmediatas. Estas actividades contribuyeron a mantener condiciones ambientales controladas y a prevenir impactos negativos sobre el entorno.

En conclusión, el componente ambiental se ha desarrollado de manera preventiva y conforme a los lineamientos establecidos, integrándose de forma transversal al proceso constructivo y contribuyendo a una ejecución responsable de las obras, en armonía con el entorno, la comunidad y las condiciones particulares de las sedes intervenidas.

8.2 solicitud prórroga

La solicitud de prórroga del **Contrato No. 1321** se fundamenta en un conjunto de circunstancias técnicas, administrativas y operativas debidamente verificables, que afectaron el desarrollo normal del cronograma inicialmente programado, sin que dichas situaciones sean atribuibles al contratista.

Desde la estructuración del proceso precontractual, el proyecto exigía una programación de obra ajustada a limitaciones expresas definidas por la Entidad, tales como la restricción en el número de cuadrillas, la atención simultánea de múltiples sedes y la continuidad del servicio de salud, lo cual configuró una ruta crítica altamente exigente. No obstante, el plazo contractual finalmente establecido (del 8 de noviembre al 31 de diciembre de 2025) resultó inferior al plazo técnico inicialmente programado y presentado (60 días), debido a que el inicio efectivo del contrato se produjo con posterioridad a la fecha prevista, por circunstancias externas al contratista.

El inicio tardío del contrato obedeció, entre otros aspectos, a la legalización del contrato de interventoría, la aprobación de pólizas, la entrega progresiva de documentos técnicos y la realización de trámites administrativos propios de este tipo de contratos, actuaciones que dependen de la Entidad y de la interventoría y que impactaron directamente el tiempo disponible para la ejecución de las obras dentro de la vigencia contractual.

Durante la ejecución se evidenciaron además condiciones constructivas reales no plenamente identificables en etapa precontractual, propias de edificaciones antiguas y de la ausencia de información técnica detallada, lo que hizo necesario efectuar ajustes técnicos, replanteos en campo y la incorporación de ítems no previstos, procesos que requirieron revisión, validación y aprobación por parte de la interventoría y la Entidad, generando tiempos adicionales no contemplados inicialmente.

Adicionalmente, se presentaron condiciones climáticas adversas durante los meses de noviembre y diciembre, caracterizadas por lluvias persistentes, afectaciones en

vías de acceso, cierres de botaderos y dificultades en el transporte de materiales de cantera, lo cual impactó actividades críticas del proyecto y obligó a reprogramaciones parciales, sin que ello fuera controlable por el contratista.

A pesar de estas circunstancias, el contratista ha dispuesto oportunamente los recursos humanos y técnicos necesarios, ha mantenido frentes activos de trabajo y ha ejecutado actividades conforme al alcance contractual, evidenciando avances reales y verificables, sin configurarse abandono, desidia o incumplimiento.

En este contexto, la necesidad de prórroga no obedece a una falta de gestión del contratista, sino a la concurrencia de factores externos, administrativos y técnicos que afectaron la ruta crítica del proyecto. En consecuencia, la prórroga solicitada se presenta como una medida técnica razonable, necesaria y proporcional, orientada a garantizar la correcta terminación de las obras, el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada prestación del servicio público de salud, en concordancia con los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

CONCLUSIONES

El desarrollo de las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de noviembre y el 17 de diciembre de 2025, en el marco del Contrato No. 1321 suscrito con la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E., evidencia un avance técnico, administrativo y financiero coherente con la etapa inicial del proyecto, orientado principalmente a la habilitación de frentes de trabajo, ejecución de actividades preliminares, adecuaciones locativas iniciales e intervenciones técnicas prioritarias en las diferentes sedes objeto de intervención.

Desde el punto de vista técnico, se ejecutaron de manera satisfactoria actividades fundamentales como cerramientos de obra, demoliciones controladas, desmonte de elementos existentes, construcción de muros en mampostería, aplicación de pañetes, alistados impermeabilizados y ejecución parcial de redes hidrosanitarias, las cuales constituyen la base estructural y funcional necesaria para el desarrollo de las fases posteriores del proyecto. Estas actividades fueron desarrolladas conforme a las especificaciones técnicas establecidas, garantizando criterios de calidad, durabilidad, funcionalidad y adecuada integración con las condiciones constructivas existentes en cada una de las sedes intervenidas.

Así mismo, durante el proceso constructivo se evidenciaron condiciones reales en campo que requirieron la incorporación de ítems no previstos, los cuales fueron debidamente sustentados mediante análisis técnicos, presupuestales y constructivos, y formalizados a través de los mecanismos contractuales

correspondientes. La ejecución de estos ítems permitió atender necesidades funcionales no identificadas inicialmente, garantizando la correcta operatividad de las redes sanitarias, la estabilidad de los elementos intervenidos y el cumplimiento de los estándares exigidos para infraestructura destinada a la prestación de servicios de salud.

En cuanto al avance físico y financiero, el proyecto presenta una ejecución del treinta y cuatro por ciento (34%) del valor total del contrato, correspondiente a un valor ejecutado de $310.223.755,43, lo cual refleja una adecuada correspondencia entre la ejecución técnica de las actividades y la inversión de los recursos asignados. Este avance es consistente con la naturaleza de la etapa inicial del proyecto, caracterizada por un alto componente de actividades preparatorias, demoliciones e intervenciones base, necesarias para garantizar la correcta ejecución de las actividades posteriores.

Desde el componente administrativo y de gestión, se destaca la adecuada disposición del personal técnico, profesional y operativo requerido para el desarrollo del contrato, así como la coordinación permanente con la interventoría, lo cual ha permitido realizar ajustes técnicos oportunos, validar soluciones constructivas y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Esta articulación ha sido fundamental para asegurar la trazabilidad, el control técnico y la correcta ejecución de las actividades en cada una de las sedes intervenidas.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista implementó y mantuvo activo el Sistema de Gestión de SST, garantizando condiciones seguras durante la ejecución de las actividades, mediante la identificación de riesgos, entrega y uso de elementos de protección personal, realización de inspecciones de seguridad e implementación de medidas preventivas, contribuyendo a la protección del personal, usuarios y terceros presentes en las áreas de intervención.

En términos generales, el proyecto presenta un desarrollo satisfactorio durante el periodo evaluado, evidenciando cumplimiento de las especificaciones técnicas, adecuada gestión de los recursos, correcta planificación operativa y alineación con el objeto contractual. Las actividades ejecutadas han permitido establecer las condiciones técnicas necesarias para la continuidad del proyecto, proyectando el avance hacia las fases de acabados, instalaciones complementarias y finalización de las adecuaciones locativas, orientadas a mejorar las condiciones de infraestructura física de los centros y puestos de salud, contribuyendo al fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud en el municipio de Ibagué.

8.3 TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA

Fecha	Asunto	Enviado por
07-11-25	Notificacion de correo electronico	GRUPO AB INGENIERIA
07-11-25	Solicitud de entrega de inmuebles	GRUPO AB INGENIERIA
07-11-25	Solicitud cambio de profesional	GRUPO AB INGENIERIA
07-11-25	Solicitud de Cumplimiento de actividades contractuales según acta de inicio	GRUPO AB INGENIERIA
10 -11-25	Solicitud item no previsto – teja upvc	GRUPO AB INGENIERIA
18-11-25	Solicitud de formatos oficiales.	GRUPO AB INGENIERIA
18-11-25	Solicitud documentacion	CONSORCIO JG55
22-11-25	Respuesta comunicado No.02	CONSORCIO JG55
22-11-25	Respuesta comunicado No.03	CONSORCIO JG55
22-11-25	Respuesta comunicado No.04	CONSORCIO JG55
22-11-25	Reiteracion solicitud de documentación	CONSORCIO JG55
25-11-25	Respuesta documentación solicitada	GRUPO AB INGENIERIA
25-11-25	Invitación plan social.	GRUPO AB INGENIERIA
26-11-25	SOLICITUD DE FRENTES DE OBRA INACTIVOS	CONSORCIO JG55
27-11-25	Solicitd ítems no previstos	GRUPO AB INGENIERIA
27-11-25	Solicitud planos corregidos	GRUPO AB INGENIERIA
27-11-25	Respuesta de frenets de trabajo inactivos	GRUPO AB INGENIERIA
27-11-25	Solicitud planos hidrosanitarios jordan	GRUPO AB INGENIERIA
29-11-25	Entrega de formato semanal (Excel)	CONSORCIO JG55
29-11-25	Respuesta comunicado No.08	CONSORCIO JG55
04-12-2025	Respuesta aceptación ítems no previstos	CONSORCIO JG55
11-12-25	Reiteración apertura frentes inactivos	CONSORCIO JG55
13-12-25	Solicitud sst (documentación faltante	CONSORCIO JG55
13-12-25	Reiteracion apertura frentes inactivos PARA ACEPTACION	CONSORCIO JG55
16-12-25	Informe posible incumplimiento	CONSORCIO JG55
16-11-2025	Aceptación planos modificados	CONSORCIO JG55
16-11-2025	Solicitud de prorroga	GRUPO AB INGENIERIA
16-11-2025	Solicitud de ítems no previstos	GRUPO AB INGENIERIA
16-11-2025	Respuesta posible incumplimeinto	GRUPO AB INGENIERIA
17-11-2025	Respuesta documentación sst	GRUPO AB INGENIERIA
17-11-2025	Plan de calidad	GRUPO AB INGENIERIA

	**GRUPO AB INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE SAS NIT: 901.469.936-0**	